



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N°789

789-01-990923 Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales -
Proposición de reconsideración, Memorándum N° 361.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 789
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 23 de septiembre de 1999

En Santiago de Chile, a 23 de septiembre de 1999, siendo las 12.00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 789 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del subrogante don Jorge Marshall Rivera y con la asistencia de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina, señor Pablo Piñera Echenique y señor Alfonso Serrano Spoerer.

Asisten, además, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Abogado Jefe, don Jorge Carrasco Vásquez;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División de Estudios, don Felipe Morandé Lavín;
Gerente de División Internacional Subrogante, don Andrés Reinstein Alvarez;
Gerente de División Comercio Exterior y Cambios Internacionales
Subrogante y Presidente de la Comisión Fiscalizadora de
Normas de Cambios Internacionales, don Ricardo Vicuña Poblete;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 785, celebrada el 9 de septiembre de 1999.

El Presidente Subrogante presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 785, celebrada el 9 de septiembre de 1999, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Se toma conocimiento de lo siguiente:

Gerencia de División Internacional

Memorándum N° 62 que informa los prepagos de créditos externos efectuados durante el mes de agosto de 1999 y autorizados por el Gerente de División Internacional, en conformidad al Acuerdo N° 387-07-941124.

III. Tema tratado:

- Proposición de reconsideración acordada por la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales en su Sesión N° 436 de fecha 1° de septiembre de 1999.



789-01-990923 – Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales – Proposición de reconsideración – Memorándum N° 361

El Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Norma de Cambios Internacionales da cuenta de la proposición de reconsideración formulada por dicha Comisión.

El Consejo tomó nota de la reconsideración de que se trata y acordó dejar sin efecto la multa N° 1-15936 por US\$ 330.- que le fuera aplicada anteriormente a por infringir las normas del Capítulo VI Título II del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en las operaciones amparadas por la Planilla de Exportación N° 282891-3, considerando que el exportador acreditó embarques dentro del plazo.

Asimismo, el Consejo tomó conocimiento de las multas dejadas sin efecto por la Comisión Fiscalizadora de Normas de Cambios Internacionales, durante el mes de agosto de 1999, conforme a las facultades otorgadas por Acuerdo N° 698-01-980820, según el siguiente detalle:

- | | | |
|---|--------------------------------|-----------|
| - Por no informar el destino de las divisas : | 10 multas por un total de US\$ | 177.164.- |
| - Por informar fuera del plazo establecido : | 0 multa por un total de UTM | 0.- |

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12.15 hrs.


MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


JORGE MARSHALL RIVERA
Presidente Subrogante


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero


PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero


MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

